



EDITORIAL

## Justicia serena, generosidad vigilante

Son muchas las personas que ante la actuación reflexiva que caracteriza el período inicial de las nuevas autoridades, abiertamente o a media voz, comentan unos hechos que, en varios aspectos, lesionan intereses creados, destruyen situaciones que se creían aseguradas, devuelven, en fin, a un puesto secundario, elementos que habían adquirido arbitrariamente lugares de relevante predominio o de dirección sin control.

Frente a esta postura que en modo alguno es crítica afina-da, sino simplemente inconformismo al predominio de la ley y de la justicia, en todo lo que esta tiene de defensa de la Sociedad organizada, conviene reaccionar enérgicamente y asentar el principio de que, en el nuevo Estado implantado por la victoria del Caudillo, no es posible el impunitismo ante el delito cierto y comprobado, como tampoco ha de serlo el rechazar sistemáticamente a todo elemento particular o colectivo que dé sinceras muestras de rectificación de pasados errores y demuestre aceptar positivamente el nuevo orden de cosas, dispuesto a colaborar en todo lo que se estime necesario para la grandeza de España.

No pueden recordarse, sin renuevo de espanto, los crímenes horrendos perpetrados por la horda marxista en todo el período revolucionario; la crueldad con que satisfizo su odio a cuanto, de lejos o de cerca, se refería a personas o instituciones representativas de los ideales básicos en la civilización cristiana; el impunitismo con que caracterizó el poder público su abstención absoluta de toda coacción a los desafueros cometidos; todo ello justificó plenamente el concepto emitido por un distinguido político que calificó la revolución roja de "estar organizada y amparada por la autoridad!" Se imponía, pues, al ser vencida la demagogia por el Ejército acaudillado por Franco, una represión serena, reflexiva, que devolviera a la Sociedad el predominio de la ley, y con éste, la seguridad del orden material y el debido respeto a las personas y a las instituciones veneradas.

Por eso ha sido necesaria la sanción contra los actos de barbarie cometidos, pero tal castigo no ha sido inhumano ni arbitrario, sino que, contrariamente a lo que hicieron los marxistas, se ha castigado el delito comprobado y en la aplicación de la pena correspondiente no ha podido denunciar acto alguno de tortura, contrariamente al modo como se portaron los satélites de Prieto y de Negrín.

No ha habido más que la enérgica actuación de un Poder público fuerte, que en su fortaleza encuentra la base y fundamento de su justicia.

Pero obtenida, en la medida de lo posible, la reparación de tanto daño causado en la personas y en las instituciones, fija la mirada en lo que demandaba el sacrificio de tantos españoles caídos en la Cruzada para la liberación de España y en los intensos sufrimientos de tantos otros buenos patriotas que de una manera incruenta se ofrecieron en holocausto de una santa causa, ¿cabe excluir la generosidad en beneficio y provecho de muchos que, inconscientemente engañados o ilusos de un ideal quimérico, se mantuvieron al margen de la cruzada patriótica, inhibiéndose en el momento en que se necesitaba el esfuerzo de todos para el éxito de empresatan noble como la salvación de la Patria?

Tema éste por demás interesante para cuya resolución conviene impregnarse de las palabras y hechos de los hombres cumbres que, conjuntamente con nuestro invicto Caudillo, nos señalaron una ruta y nos dieron una consigna a la que hemos de permanecer fieles para acertar en asunto de tanta monta.

Por tal motivo insistiremos a no tardar en tan capital asunto.

## El Corpus en la parroquia de San Félix

Con un esplendor que no era dable sospechar después de la pasada y aun reciente devastación, tuvo lugar ayer la popular festividad del Corpus en esta iglesia parroquial.

Por la mañana a las 10 y media se celebró el solemne oficio con exposición del Santísimo, al que asistió en lugar preferente la M. I. Junta de Obra.

La Escolanía de la Parroquia dirigida por el Rdo. Pumarola y la "Schola Gregoriana" bajo la dirección del Rdo. Trias, tuvieron a su cargo la parte musical, interpretando ésta las partes variables y el "Ave Verum" en el ofertorio. "Se cantó la misa "De Angelis" y el Credo fué interpretado por la Escolanía, a dos coros. Ambas entidades musicales demostraron su maestría y dieron una prueba más del dominio que han alcanzado en la interpretación del bellísimo canto gregoriano. Por la tarde con el templo ates-

tado de fieles se celebró la función eucarística en la que dijo un elocuente sermón el Rdo. Dr. José M. Noguera. Acto seguido organizó la procesión en la que actuó de preste el Rdo. señor Cura párroco, y fué presidida por la Junta de Obra. La concurrencia fué numerosísima y hay que anotar la novedad de asistir a la misma una centuria de cadetes de la F. E. T. con tambores, cornetas y música. La escuadra de gastadores dió guardia de honor al Santísimo, y la tropa en doble hilera cubría el curso de las naves donde se desarrolló la procesión. S. D. M. era llevado bajo el palio del Ayuntamiento. Una ingente multitud contempló devotamente el paso de la procesión y se unió con sus cánticos a los que formaban en la misma.

Terminó el acto con la reserva y bendición.

## El Padre Rodés ha muerto

En la isla de la luz, y la belleza; en la tierra de nácar y de sol, ha entregado su alma a Dios el Padre Rodés.

El ilustre sabio se encontraba en el pueblito de Biniraitx (Mallorca), descansando para reponer su quebrantada salud, cuando la muerte le ha segado la vida a los cincuenta y siete años de edad.

Vida modelo la del Padre Rodés. Hijo de nuestra Provincia, natural de Santa Coloma de Farnés, ha dedicado su vida íntegramente al estudio. A los diez y seis años de edad, había ya terminado el Bachillerato. Poco después ingresó en la Compañía de Jesús, y puede decirse que dentro de esta Orden multiplicó sus actividades científicas.

Gozaba de una reputación mundial. Pertenecía a gran número de sociedades científicas y era secretario de la Asociación Internacional de Astronomía.

Pero la gran obra del Padre Rodés, la que por sí sola le coloca entre los grandes sabios, es la que ha llevado a cabo en el observatorio Meteorológico del Ebro, que gracias a su impulso y a su trabajo, es una de las obras científicas que enorgullece a España. Puede decirse, sin temor a equivocaciones, que el desarrollo del Observatorio de Tortosa, iba ligado a la vida del ilustre español.

Hace poco, acababa de publicar la segunda edición de "El Firmamento", obra de gran valor, en que amplía sobremanera las magistrales enseñanzas de la primera edición, escrita a base de las observaciones que ha hecho desde su puesto de trabajo.

Ha muerto el padre Rodés, y en el perdimos un gran sabio y a un gran español.

Como hombre ilustre, supo enaltecer el nombre de España, a la cual ha honrado siempre con su celo y su patriotismo.

Ultimamente, durante el tristemente célebre período rojo, estuvo en manos de la horda, que hizo de él un instrumento de su propaganda. El ilustre español, sufriría horrores al ver que sólo le respetaban para fines de falsa propaganda.

Más tarde, cuando la huida, la horda se llevó los instrumentos de Astronomía, en su fuga hacia Francia, amontonándolos y abandonándolos después de estropearlos en un pueblito cercano a la frontera. El Padre Rodés, continuó su incansable labor y logró descubrir el paradero de los aparatos de Astronomía, recuperándolos y llevándolos nuevamente a su sitio.

El Padre Rodés estaba, ahora más que nunca, dispuesto al trabajo, para dar realce a la obra de la España Una, Grande y Libre.

Y en esta bella primavera de Paz, toda alegría y entusiasmo, en la perla del Mediterráneo, en la isla de oro y de nácar, ha cerrado los ojos para siempre, y ha lanzado el último suspiro el español ilustre de Santa Coloma de Farnés.

Ha acabado su vida... entre el divino y eterno rumor mediterráneo...

RAMON GUARDIOLA

## Hispanoamericanismo, no; Hispanidad

por J. E. CASARIEGO  
(De la Agencia "Faro")

No cabe duda que América debe su nombre a una gran injusticia colectiva creada por lo que hoy llamaríamos una campaña de prensa y propaganda. Américo Vespucio fué un simple aventurero florentino, avisado y audaz, que atravesó el Océano con Ojeda en 1499. Más tarde hizo hasta cuatro viajes a las tierras nuevas (uno de ellos a Malaca) y acompañando a los españoles y portugueses tomó parte en varias exploraciones. Esa es toda su historia, y todos sus méritos. Un caso vulgar. El mismo de todos los que iban a los países recién descubiertos. Muy inferior a la pléyade de misioneros y capitanes geniales—crucés y espadas— que incorporaron aquellos vastos territorios a la Fe de Cristo y a la Civilización de España.

Pero Vespucio sentía la inquietud literaria de contar a sus amigos las grandes cosas que veían sus ojos. Y escribió varias cartas, dos de las cuales, fechadas en Lisboa, se hicieron famosas. Una dirigida a Lorenzo Piero Francisco Medice y la otra a Pedro Paderini. Ambas fueron pronto traducidas a latín y lenguas vulgares más usuales y circularon en libros y folletos con gran difusión, siendo los escritos que más divulgaron los grandes descubrimientos de la época.

El noble arte de la imprenta, en plena infancia todavía, prestaba ya un flaco servicio a la verdad histórica. Con el caso de Vespucio, en los primeros años del 1500 pasó lo que tantas veces había de repetirse en los siglos XIX y XX. Una equivocación, una injusticia que hace "gemir las prensas", que se multiplica y extiende como las ondas de un lago y que termina siendo: primero, artículo de fé para el vulgo; más tarde, admitida por la ciencia.

Américo Vespucio describía las tierras vírgenes, contaba sus andanzas, dejaba entrever una decisiva participación en la colosal empresa... y las gentes empezaron a llamarlas "América" o "América". Así la "casomografía Introdutiva" que aparecería en 1507 firmada por el célebre Wadscemuller ya se decía, literalmente "Tierras de Américo". Curioso es citar que uno de los que se opuso más tenazmente a tal designación fué el famoso sabio herejearca español Miguel de Servet, quemado vivo por su casi correligionario Caluino en nombre de la libertad de exámen hipócritamente sostenida por el protestantismo. Y es el propio Wadscemuller, rectificando más tarde su injusticia, se limita a denominar en sus cartas geográficas a los países descubiertos con la vaga calificación de "Tierra Sveoquita".

Los españoles no empleamos esa arbitraria denominación hasta fines del XVIII, precisamente cuando España parecía perder su personalidad para convertirse en un espejo de la moda de Francia. Hasta entonces "América" era para nosotros "las Indias Occidentales", nombre poético y bello que evoca las relaciones fabulosas que hizo Marco Polo con

la pluma de Rusticiano de Pisa y que sirvió de acicate a las más bellas aventuras de la raza. Indias maravillosas con nombres de estirpe vieja: Nueva España, Nueva Galicia, Gibraltar, Puerto Bello, Tierra Firme! Para nosotros las rutas del mar "Carrera de las Indias": y los navíos imperiales, "Flotas y Galeones de las Indias! Palabras de Imperio!

El vocablo "América" extendido por los mismos enemigos de España que urdieron la "leyenda negra" y acogida por los malos españoles de una época triste, sólo nos recuerda la decadencia, la pérdida de todas las grandezas, las logias de "allá" de acuerdo con las de "acá", la emigración pobre y mendicante a tierras que ya no son nuestras, la misma "América" por anonomasia anglosajona y luterana, materialista que nos escarneció en el Tratado de París y anda en mangas de camisa mordiendo pastillas de goma.

Por eso siento pena cuando oigo hablar de "hispanoamericanismo" y todavía más de "América latina" (con esta última hasta se quiere borrar toda idea de España). No es que crea que puede resucitar el pasado y volver para nosotros los dorados tiempos de las Indias, no. Pero frente a los términos "América latina" e "Hispanoamericanismo" (términos fríos, afrancesados, con chaquet y discursos protocolarios) hay otro vocablo, otro concepto más fraterno, más noble, más universal, más crudo, más exacto, más bello: Hispanidad. El mundo grandioso de la Hispanidad que va de los Pirineos a Ceuta, de California a Tierra del Fuego y para que brille como un faro esplendoroso sobre todos los mares y rutas de la tierra, se levanta en el océano oriental en las dulces islas Filipinas, en la Manila remota de las viejas lacas, los mantones rutilantes y la Universidad que el poderío de los yanquis no puede evitar que sea católica y española.

La palabra Hispanidad la creó un cura, don Zacarías de Vizcarra, en Buenos Aires. El concepto de Hispanidad lo explicó magistralmente un español sabio y mártir, Ramiro de Maeztu. Y antes que los dos, el genio portentoso de Mella —la voz del carlismo— había cantado ese mundo real y sublime que por nosotros reza a nuestro mismo Dios en nuestra misma lengua. En la inmensa y justiciera obra que hay que emprender para recobrar el "ser de España" tengamos en cuenta toda clase de razones históricas, patrióticas y reales para sustituir palabras y conceptos. Y esto de la Hispanidad es uno de los que exigen inmediata justicia.

**GALAS DE LA DANZA Y LA CANCIÓN ESPAÑOLA** es el magnífico espectáculo que patrocinara la Jefatura Provincial de Propaganda.

### ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.  
Instalaciones de alumbrado

### JOSÉ GINÈS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452  
GERONA

### José M.ª Noguera Sabater INGENIERO INDUSTRIAL

Tiene el honor de comunicar a sus clientes que ha abierto nuevamente su despacho.

Gran-Via de Jaime I, 42 - pral. - Tel. 522 G E R O N A  
Instalación de nuevas Industrias. Peritaciones. Aprovechamientos hidráulicos. Electricidad. Proyectos.

## VIDA RELIGIOSA

## La fiesta de los albañiles

No debe pasarnos por alto el hecho que hoy vamos a comentar: la restauración de la fiesta patronal de uno de los oficios más típicos a más indispensables en la vida urbana a saber el oficio de albañil, cuyo abogado y protector es y ha sido tradicionalmente en nuestro país el glorioso taumaturgo San Antonio de Pádua.

Este hecho señala de una parte el abandono definitivo del frío laicismo que tanto entristeció la vida corporativa española después del advenimiento de la República y aun antes y de otra la reintegración de esta misma vida hacia las corrientes tradicionales jamás incompatibles con una sabia y progresiva organización del trabajo.

Nótese que no es una asociación profesional privada quien invita a la fiesta sino el mismo Sindicato de la Construcción el que le da estilo oficial, interpretando con ello el general sentir de sus componentes, quienes a no dudar se consideran orgullosos y satisfechos al tomar parte en una fiesta que sea a la vez exponente de fe y de hermandad entre los que comparten juntos a diario los mismos trabajos y los mismos peligros.

No faltará tal vez, quien en voz baja, interprete esta fiesta y otras análogas como una violencia moral a la conciencia de los individuos, más entendemos que no se trata de esto, ni es desde luego el sentido que informa nuestro comentario, sino más bien el congratarnos de la readquisición de una libertad; la de las corporaciones a exteriorizar los sentimientos religiosos de la mayoría o de una gran parte de sus miembros, libertad de que por curiosa paradoja estaban privadas las corporaciones profesionales de los tiempos llamados liberales.

## Santoral

Martes día 13. (Antes +) Stos. Antonio de Pádua, franciscano; Trifilo, ob.; Fandila, monje; Peregrino, ob. y mr.; Fortunato y Luciano, mrs.; y Sta. Felícula y Aquilina, vgs. y mrs.

## El día litúrgico

Misa y rezo de la Octava, semidoble, color blanco. Conmemoración de S. Antonio de Pádua.

## Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana festividad de S. Antonio de Pádua, se celebrarán Misas como en los días festivos. En la de las ocho y media concluirá la Devoción de los Trece Mártires, con Misa de Comunión general. A las 10, Oficio solemne, con sermón, por el M. I Sr. don Andrés Compta, Canónigo

## CRONICA GENERAL

## GOBIERNO CIVIL

## Visitas a su Excelencia

Esta mañana el Excmo. señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes visitas:

Don Honorato Fernández, de Barcelona; Junta Rectora de Tallistas de huevos, de Barcelona; Rvd. Dr. José Barguñá; señor Comandante Paris; don José M. Plans, Delegado local de la C. N. S.; Delegado de Justicia y Derecho, de Bañolas; don José Prats, de Gerona; Alférez don José Vidal, de Bañolas; Delegado gubernativo, de La Junquera; señor Wirsing, de San Feliu de Guixols; señor Pedro Ordiz, de Figueras; Representante Cooperativa de Volateria, de Barcelona; Capitán Jaumar de Bofarull; señor Capellán de O. O. J. J. de Gerona; señor Alcalde de Gerona; señor Trias, de la C. N. S.; don Juan Camps, de Gerona.

Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

## Iglesia del Hospital (Parroquia del Mercadal)

Mañana a las nueve, solemne oficio con que los albañiles de esta ciudad honrarán a su glorioso Patrón San Antonio de Pádua.

## Para la recuperación de Ornamentos

Se previene a los Rdos. Sacerdotes y Comunidades Religiosas de esta Diócesis, que entre los ornamentos sagrados que se habían podido recuperar, quedan algunos expuestos en Casa Carles —Sección de Acción Católica Femenina— que ostentan algún distintivo y son de cierto valor artístico los cuales al ser visitados en los días y horas que señalaron (miércoles y sábados de 10 a 12 de la mañana) podrán ser reclamados por sus dueños siempre que acrediten ser de su legítima propiedad.

## La Hoja Parroquial

A causa de las dificultades en los transportes y en la adquisición de papel, la publicación de la "Hoja Parroquial" ha tenido que ser aplazada hasta el día 25 de este mes, en lugar del día 18 de junio, como se había anunciado.

Reparaciones de Radio. Máxima garantía. Compra de aparatos usados.

## Manuel Pla

SALUDA A SUS CLIENTES  
Plaza Marqués de Camps, 1  
GERONA  
SALUDO A FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

## Homenaje póstumo

## La villa de Arbucias honra a sus Mártires

Ayer por la tarde tuvo lugar en Arbucias el acto de dar cristiana sepultura a siete vecinos de aquella villa que fueron víctimas de la furia marxista.

Para asistir a la fúnebre ceremonia se trasladaron a dicha población el Excmo. señor Gobernador Civil señor de Correa y el Presidente de la Diputación señor Llosas.

A la entrada de la población se formó la comitiva. Abrió la marcha la Sección ciclista de las O. O. J. J. Seguían los ataúdes que encerraban los restos de los inmolados, llevados a hombros por amigo y familiares.

Formaban presidencia detrás de cada uno de los féretros los respectivos familiares de las víctimas.

A continuación, la Presidencia de autoridades, formada por el Excmo. señor Gobernador Civil, el señor Presidente de la Diputación, el Teniente de la Guardia Civil, Comandante Militar de la Plaza y el Ayuntamiento en Corporación.

Figuraban a continuación las Milicias locales, en correcta formación, así como la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. y demás organizaciones. También había representaciones muy nutridas de los diversos pueblos vecinos.

Cerraba la marcha una banda de música y a continuación una masa imponente de vecinos que se asociaron a la magna manifestación de duelo.

Al llegar la comitiva a la Iglesia parroquial, se cantó un responso, continuando después la marcha hasta el cementerio.

En el sagrado recinto pronunciaron patrióticos discursos el Excmo. señor Presidente de la Diputación y el Excmo. señor Gobernador Civil, que pusieron de manifiesto las virtudes cívicas de los caídos y el alto valor y trascendencia de su sacrificio, que es la semilla de la Grandeza de la Nueva España.

Después de haber recibido los mártires cristiana sepultura, las O. O. J. J., Milicias, Sección Femenina y asistentes al luctuoso acto, en número superior a tres mil, desfilaron ante las Autoridades, dándose seguidamente por terminado el acto, con que el pueblo de Arbucias ha querido honrar la memoria de sus mártires, caídos por Dios y por la Patria.

## Junta de Transportes de la provincia de Gerona

## AVISO

Sabedora esta Junta que algunos Alcaldes de Ayuntamientos de la provincia, atribuyéndose facultades que no les son propias, extienden hojas de ruta para vehículos de tracción mecánica (camiones, turismos, etc.) pone en conocimiento de los interesados que es función exclusiva de la JUNTA DE TRANSPORTES el libramiento de HOJAS DE RUTA y que por lo tanto carecen totalmente de validez las que no sean extendidas por la misma.

Al propio tiempo se recomienda encarecidamente a los Sres. Alcaldes de Ayuntamientos tomen buena nota de lo que antecede y en consecuencia se abstengan en absoluto de librar ninguna hoja de ruta, ateniéndose de lo contrario a las sanciones legales correspondientes.

Gerona, 9 de Julio de 1939. - Año de la Victoria. El Secretario, LUIS SERRA. V.º B.º El Tte. Coronel-Presidente, EMILIO MOLINA CARREÑO.

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — GERONA.

## La Procesión del Corpus en la Prisión Provincial

Conforme anunciamos en nuestra última edición, ayer se celebró solemnemente la festividad del Corpus Christi en la Prisión provincial con varios actos religiosos que revistieron extraordinaria importancia.

Atentamente invitados por la Dirección del Establecimiento, asistieron a los mismos el Teniente Coronel Molina, Comandante Militar de esta plaza, en representación del Excmo. señor Gobernador Militar, el Jefe provincial de Propaganda que ostentaba la representación del Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., y el Alcalde accidental don Antonio Franquet.

Tuvo lugar primeramente la función al Sagrado Corazón de Jesús, seguida devotamente y con gran unión por todos los reclusos. A continuación el Canónigo Dr. Carbó pronunció un elocuente sermón exaltando el amor a Su Divina Magestad.

Seguidamente, se formó la procesión a la que concurrieron la casi totalidad de los reclusos, que daban muestras de gran fervor religioso, el Director y personal de la cárcel, y las Autoridades que antes hemos mencionado, recorriendo los patios y las dependencias de la casa. Cerraba la comitiva una banda de música formada por los propios reclusos.

Terminada la ceremonia, que resultó emocionante en grado sumo, los presos entonaron el "Cara al Sol" y los himnos del Movimiento, despidiendo después a las Autoridades a los acordes del Himno Nacional.

## NOTICIARIO

Por dejar parado su taxis de servicio en un sitio no designado para este efecto ha sido sancionado por la Alcaldía don Ginés Bergas, vecino de Salt.

—Alquilaré, 2 habitaciones, despacho y dormitorio, en piso habitado Sra. sola de edad. Escribir dirección y precio a Redacción "EL PIRINEO" (al núm. 200).

—Por la Jefatura del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado, se ha señalado la fecha del 20 del corriente junio como día en que empezará a correr el plazo de un año concedido para realizar la reconstitución del Registro de la Propiedad de Puigcerdá, destruido por la horda rojo-separatista.

## RECUPERACION AGRICOLA Jefatura Provincial de Gerona

## Aviso

Cuantos propietarios de corcho se crean con derecho de propiedad sobre una partida de corcho recuperada por este Servicio en Cassá de la Selva, quedan advertidos por el presente aviso, que deben hacer la oportuna declaración bien personalmente, o bien por escrito ante esta Jefatura Provincial antes del día veinte del corriente mes, desde cuya fecha se procederá al pago de las cantidades recuperadas a los reclamantes.

Gerona, nueve de junio de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.

El Ingeniero Jefe

—COMPRARIA casa, planta baja o con piso, espléndida y con todo confort. Razón en esta Administración. Extranjero

## SALVOCONDUCTOS

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación ha dictado las siguientes:

Normas a que en lo sucesivo habrá de ajustarse la expedición de salvoconductos para circular por el interior del territorio nacional.

Primera. — Toda persona mayor de 16 años que necesite salir de la localidad donde habita, para trasladarse a cualquiera otra de España, solicitará verbalmente autorización para ello de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del distrito o población de su residencia, y no habiéndola, en la Alcaldía correspondiente, la que les será concedida, si procede, en el más breve plazo posible por los Gobernadores Civiles en las Capitales de provincia, y por los Alcaldes en las demás poblaciones.

Esta autorización será valedera por un mes y no exime de llevar consigo los documentos acreditativos de la personalidad; costará cincuenta céntimos por gastos de expedición y será reintegrada con una póliza de una peseta de "subsidio pro combatientes". A las personas indigentes se les expedirá completamente gratis.

Segunda. — Será facultativo de las personas que necesitan autorización para viajar por el territorio nacional obtener la valedera por seis meses, pero en este caso deberán solicitarla por instancia al Gobernador Civil de la provincia donde residan, quien con su informe cursará la petición a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, donde se consultará los antecedentes del interesado y se expedirá la autorización cuando lo estime procedente. La instancia será, como actualmente, reintegrada por una póliza de una cincuenta pesetas y otra de diez pesetas de subsidio a combatientes y la autorización llevará la fotografía y las huellas dactilares de linteresado, cuyas circunstancias personales e harán constar en la misma.

Tercera. — Los funcionarios públicos no necesitarán proveerse de la autorización a que se refiere esta Orden, bastándoles ir provistos del carnet que acredita su coadición de funcionarios o el permiso de su Jefe para efectuar el viaje.

Cuarta. — Tampoco necesitarán autorización para viajar, los familiares de funcionarios públicos que vayan acompañados de éstos y aún sin ir acompañados, cuando efectúen el viaje por razón de destino y vayan a incorporarse al del cabeza de familia, lo que acreditarán mediante autorización expedida por el Jefe del servicio a que pertenezca.

Quinta. — En los despachos de los billetes de ferrocarriles y líneas de autobuses del territorio nacional, se exigirá al viajero la exhibición de la autorización para emprender el viaje, sin cuyo requisito no les será facilitado el billete.

Sexta. — En lo sucesivo los Agentes de la Autoridad detendrán a toda persona que sea hallada fuera de lugar de su residencia, sin la debida autorización para ello, poniéndola a disposición de la Autoridad Civil del lugar de su procedencia o destino, según la proximidad, para la oportuna información o sanción.

Séptima. — Quedan anuladas cuantas autorizaciones oficiales, para circular, han sido concedidas hasta ahora a excepción de los salvoconductos extendidos por tres meses que caducarán al finalizar el plazo de validez por el que fueron expedidos.

Lo que se hace público para conocimiento general y a fin de que por las Alcaldías de esta provincia se cumpla con la mayor exactitud lo ordenado en esta circular.

Gerona, 12 de Junio de 1939. — Año de la Victoria. — El Gobernador Civil, Antonio F. de Correa.

—Espléndida torre para alquilar, en la Playa de la Fosca. Razón en esta Administración.

## ACADEMIA ORONOZ

Se complace en ofrecer al público y a la juventud estudiosa de Gerona, su nuevo local

C. General Primo de Rivera, 4 - 2.º

en el que se abren clases de repaso para

## Comercio

## Bachillerato

## Magisterio

## etc.

## Profesorado:

LETRAS (Legislación, Economía, etc.):

D. Valfiano Simón, Abogado

CONTABILIDAD:

D. Juan F. Oronoz, Oficial del B. de España

CIENCIAS (Matemáticas, Física, Química, etc.):

D. José M.ª Tulla, Ing. Industrial

TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, etc.

por Profesores especiales

Horas de matrícula: Días laborables, de 8 a 7.

NOTA: Clases limitadas. Darán comienzo el día 12 de junio, sea cual fuere el número de alumnos matriculados.

## Mutua General de Seguros

ACCIDENTES :: ENFERMEDAD :: INCENDIOS :: VIDA

AGENCIA EN GERONA:

Rambla, 23 - pral. Tel. 397

# ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

## Ley sobre arrendamiento de fincas urbanas en el territorio que estuvo sometido a la dominación roja

El "Boletín Oficial del Estado", en su número de ayer, publicó la interesante disposición siguiente:

Ley reglamentando el arrendamiento de fincas urbanas en el territorio que ha estado sometido a la dominación roja durante el período comprendido entre el 17 de julio de 1936 y el día de su liberación.

Serán exigibles a tenor de lo contratado las obligaciones de renta o alquileres que hayan vencido o vengán después de haber terminado el mes en que la liberación tuvo lugar y meses siguientes. En ningún caso podrán exceder dicha renta o alquiler de lo que según el contrato se pagaba en 17 de julio de 1936.

Se exceptúan los casos en que las viviendas o locales no se hallen en condiciones de habitabilidad o uso completamente adecuado para el que fueron arrendados. Hasta este momento subsistirán el contrato sin obligaciones de pago de la renta.

Los contratos de arrendamiento celebrados por personas físicas, jurídicas, por autoridades o entidades u organizaciones rojas, no serán eficaces si el propietario no admitiera la persona del arrendatario. Si lo reconociera o admitiera como tal será eficaz el contrato, ateniéndose en lo relativo al precio a lo dispuesto anteriormente.

Si se tratara de arrendamientos inscribibles o inscritos, la ineficacia civil de los mismos trascenderá en perjuicio del que lo ha inscrito.

Quedan exentos del pago de renta o alquiler los arrendatarios o subarrendatarios que no pudieran ocupar sus viviendas o sus locales sin riesgo de su persona, cónyuge, padre o hijo, o de sus bienes, o que rubiera estado alejado por motivo de violencia, saqueo, incendio o destrucción que lo hubiera hecho inhabitable, o por ausencia definitiva en asilo consular o diplomático, o en la zona nacional liberada. Asimismo, los que tuvieran residencia previa en ella o los que hubieran abandonado sus puestos habituales de trabajo o hubieran sido asesinados.

Si el local o vivienda hubiera sido ocupado por persona autorizada por el arrendatario, la dispensa se limitará a mitad del precio fijado en el contrato. En todos los casos anteriormente previstos la exención beneficiará al arrendatario. Si vigente un contrato de arrendamiento se hubiera visto el arrendatario precisado a separarse de su vivienda por alguna causa de las mencionadas y el dueño del inmueble o autoridades y organizaciones rojas hubieran concertado con persona distinta un nuevo arrendamiento, prevalecerá el primer contrato y el segundo se dará por no concertado. Se concede efecto liberatorio pleno a los pagos de alquileres satisfechos en papel ilegítimo durante el tiempo que cada población hubiera estado sometida a dominio rojo, sea cualquiera el título de arrendamiento de donde se derive la obligación del pago.

Los arrendatarios que hayan ocupado sus viviendas o locales que no hayan satisfecho renta o alquiler, están en la obligación de abonarle la mitad al titular del inmueble arrendado, siempre que no dispongan de recurso del dueño para el incumplimiento de aquel deber.

Cuantas cuestiones se susciten sobre habitabilidad de los locales serán sometidas a conocimiento y resolución de la Fiscalía de la Vivienda de las provincias respectivas.

—Se alquila habitación solo dormir a Caballero. Avenida Jaime I, 10, 2.º, 2.º.

—Se vende casa con jardín situada en la calle del Carmen. Para detalles S. Martí Fca. de caías de cartón, Nueva del Teatro, 4.

—El Dr. José M.ª Riera Pau ha reanudado su consulta para enfermedades de garganta, nariz y oído en la calle de Juan Maragall, núm. 18, de 10 a 12 y de 4 a 6, Teléfono 24.

—Trillador y Tractor a punto de funcionamiento se vende. Razón: J. Seguí, Sta. Eugenia de Ter.

—Sra. sola ofrece habitación sólo dormir. Razón: Kiosco de periódicos de la Rambla.

—Se alquila habitación solo dormir a Caballero. Avenida Jaime I, 10, 2.º, 2.º.

## Retorno a España de la Virgen de Covadonga.-Ha empezado el Consejo de Guerra contra el constructor de las "chekas" barcelonesas.-El episcopado estadounidense contra alianzas con la U. R. S. S.

### NACIONAL

#### La Virgen de Covadonga ha vuelto a tierras de España

San Sebastián. — Ayer a las diez de la mañana entró en Irún la imagen de la Virgen de Covadonga, siendo recibida, con todos los honores, por el Coronel Jefe de fronteras, señor Sáez, y tributándole el rendimiento del himno nacional. Inmediatamente de este homenaje preliminar, fué trasladada la imagen a hombros de personalidades de la colonia española de París, que la han acompañado hasta España, a la Plaza del General Mola, en Irún, donde se había levantado un altar adornado al efecto. Allí esperaban la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco y su hija Carmencita, y Falange femenina de Irún, que las obsequiaron con ramos de flores. También esperaban en dicha plaza el Nuncio de S. S., el Obispo de Oviedo; el Subsecretario de Guerra, General López Pinto; Autoridades militares y civiles de Guipúzcoa y representaciones de Asturias.

Rindieron honores a la Virgen de Covadonga las fuerzas de Carabineros de Irún, de cuyo Cuerpo es patrona, y una compañía de Requetés del Tercio de Nuestra Señora de Covadonga.

Se organizó la procesión, presidida por la esposa de S. E. el Generalísimo, y en la que formaron, además de todas las personalidades ya mencionadas, distintas Asociaciones, niños de primera comunión, pescadores, etc. La imagen fué llevada en triunfo a la iglesia de Nuestra Señora del Juncal, donde se celebró una solemne misa de pontifical.

Por la tarde fué llevada a ima-

gen a San Sebastián y depositada en la iglesia de Santa María.

Por la noche a las 10 y media, se celebró una solemne función de desagravio, en la que participaron los coros franciscanos de Ntra. Sra. de Aranzazu, que cantaron los Benedictos.

Esta mañana se ha celebrado la procesión de despedida, en la cual la imagen de la Virgen ha sido llevada hasat la Avenida de España, donde se ha entonado una Salve popular. Terminada la ceremonia, la Virgen de Covadonga, acompañada de su comitiva, ha marchado a su venerado Santuario de Asturias.

#### Detención de falsos policías

Barcelona. — Este mediodía al recibir el Jefe Superior de Policía a los periodistas les ha dado cuenta de la detención de cuatro individuos que fingiéndose policías se habían presentado en el domicilio del señor Castroverde Ladrón de Guevara, notificándole que se había recibido una denuncia contra él y que si quería que fuera refirada, debía entregarles 30.000 pesetas.

Después de un largo regateo, los falsos agentes se conformaron con 2.500 pesetas, percibiendo parte de ellas en el acto y quedando en que el día siguiente pasarían a recoger las restantes.

El señor Castronuevo dió conocimiento de lo sucedido a la Jefatura y hoy, al presentarse a cobrar la parte restante, los cuatro sujetos han sido detenidos.

—Se venden casas con jardín situadas en la calle del Carmen. Para detalles S. Martí Fca. de caías de cartón, Nueva del Teatro, 4.

### Otras detenciones

Barcelona. — Por agentes de la Brigada Móvil han sido detenidos Ramón Moreno Sánchez y Diego Moreno Plaza, destacados elementos del Partido Sindicalista.

Pedro Hernando Ruiz, que formó parte de las patrullas de Correos y Telégrafos.

Manuel Arxés Piquer, que se distinguió por su actividad en robos y saqueos e incendio de iglesias.

Félix Merino y Antonio Gutiérrez, que formaron parte del comité rojo de la Campsa.

#### Consejo de Guerra contra un yugoeslavo

Barcelona. — Esta tarde, pocos minutos antes de las cinco, se ha constituido en la Sala primera de la Audiencia, el Consejo de Guerra sumarisimo para ver y fallar la causa instruida contra el súbdito yugoeslavo Laurent Cik, que construyó las chekas de las calles de Vallmajor y Zaragoza. Asiste a la vista una gran cantidad de público.

En una de las tribunas especiales hemos visto al Cónsul general de Yugoslavia y varios funcionarios de dicho Consulado.

De la lectura del apuntamiento de la causa se desprende que el procesado nació en Francia, es hijo de padres austriacos y cuenta en la actualidad 34 años de edad. Ha recorrido Inglaterra, Italia y otros países de Europa. Hace unos años, él y su compañera de nacionalidad alemana, llegaron a Barcelona formando parte de una compañía de varietés, que al actuar en uno de los teatros de esta capital no tuvo éxito, teniendo que regresar a su país.

Cik y su compañera quedaron en Barcelona, poniéndose aquei en contacto con elementos de la C. N. T. que lo utilizaron en varias de sus empresas.

#### VICHY CATALAN Aguas Naturales, Bicarbonatadas Sódicas

De venta en todas las Farmacias, Colmados, Droguerías y Casas de Comestibles.

Depositario en la Provincia: Juan Carreras Artau, Norte, 17, Pral. Gerona.

#### Casa VENTURA

DE VIUDA DE ENRIQUE ARDERIU

COMIDAS Y BEBIDAS

Rambla Verdaguer, 12 GERONA

#### TRANSPORTES DE

NARCISO ANGELATS

REGADERO DIARIO A BARCELONA

Jaime I, 74, Teléfono, 176 GERONA

Respecto a la construcción de las chekas manifestó en el sumario que le obligaron a trabajar en ellas, sin que tuviera nunca ninguna iniciativa.

El Fiscal ha citado a más de 30 testigos para declarar en la vista, figurando entre ellos varias personas que fueron torturadas en las expresadas chekas.

### EXTRANJERO

#### Polonia no quiere compromisos

Varsovia. — El portavoz del Ministro de Negocios Extranjeros ha hecho saber que la posición de Polonia con relación a las negociaciones anglo-soviéticas permanece inalterada, o sea que en relación a las tres potencias que discuten el acuerdo, no se halla ligada por pacto alguno, conservando absoluta independencia.

Sin tratar de buscar complicaciones a las gestiones de París - Londres - Moscú, no quiere llegar en sus relaciones un ápice más allá de lo que concreta el pacto de no agresión que Polonia firmó con Rusia el año 1932.

#### Energica actitud del episcopado estadounidense

Nueva York. — El episcopado estadounidense se ha mostrado contrario a la política "democrática" de alianza con la U. R. S. S.

Monseñor John A. Duffy, Obispo de Buffalo, ha declarado que si la híbrida alianza llegara a ser un hecho, él se vería obligado a aconsejar a los jóvenes católicos que se abstuvieran de prestar el servicio militar.

El Arzobispo de Baltimore, monseñor Michael J. Curly, ha dicho que la Justicia cristiana exigía una revisión de los injustos tratados de paz, expresándose en idéntico sentido monseñor Gerardo Shaughnessy, Obispo de Seattle.

#### ¿Será sustituido Gafencu?

Bucarest. — Circula con insistencia por los centros bien informados el rumor de que el Rey Carol cuyas simpatías por el Ministro de Negocios Extranjeros señor Gafencu no han sido nunca excesivas, se propone enviarle de Embajador a Moscú, sustituyéndole en su cartera del Exterior, por el ex-ministro de Negocios Extranjeros y destacado elemento de la masonería internacional Nicolás Titulesco.

—El Dr. José M.ª Riera Pau ha reanudado su consulta para enfermedades de garganta, nariz y oído en la calle de Juan Maragall, núm. 18, de 10 a 12 y de 4 a 6, Teléfono 24.

—Trillador y Tractor a punto de funcionamiento se vende. Razón: J. Seguí, Sta. Eugenia de Ter.

—Sra. sola ofrece habitación sólo dormir. Razón: Kiosco de periódicos de la Rambla.

#### Reparaciones de Radio

ADROHER HERMANOS

Rambla, 34 GERONA

#### CHAMPAGNES "NOYET"

Representante para Cataluña Pedro Fort

Sta. Teresa, 24 Teléfono, 392

MATARO

Se desean agentes comisionistas para la comarca.

#### Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 GERONA



## Mutua Regional de Accidentes del Trabajo y Colectiva Enfermedades

BARCELONA - Plaza Universidad, 5 - Principal

Delegación en Gerona: Plaza Independencia, 5 TELEFONO, 443

## ORIHUEL

Clases particulares de DIBUJO ARTISTICO Y PINTURA

C. Santa Eugenia, 1 - 1.º - 1.ª GERONA

## Administración Principal de Correos

### Tarifas postales sobre-portes aéreos

Países \*Sobre-portal: Cartas-tarjetas

Europa	Núm. gramos
Alemania	1'25 cada 20 gs.
Inglaterra	1'50 id.
Bélgica	1'50 id.
Países Bajos	1'50 id.
Suiza	1'50 id.
Bulgaria	1'50 id.
Checoslovaquia	1'50 id.
Dinamarca	1'50 id.
Grecia	1'50 id.
Noruega	1'50 id.
Polonia	1'50 id.
Rumanía	1'50 id.
Suecia	1'50 id.
Turquía	1'50 id.
Yugoslavia	1'50 id.
Austria	1'50 id.
Irlanda	1'50 id.
Francia	1'00 id.
Portugal	0'50 id.
Italia	1'50 id.
Asia	
China	7'00 cada 10 gs.
Japón	7'00 id.
Hong-Kong	7'00 id.
Filipinas	6'00 id.
India Británica	4'00 id.
Sian	4'50 id.
Africa	
Egipto	1'50 id.
Eritrea	3'00 id.
Abisinia	3'00 id.
América	
Estados Unidos	1'50 id.
Canadá	1'50 id.
Colombia	1'50 id.
Costa Rica	5'00 id.
Cuba	2'50 id.
Ecuador	5'00 id.

República Dominicana	2'50 id.
Guatemala	2'75 id.
Haití	2'50 id.
Honduras	2'75 id.
Jamaica	2'50 id.
Panamá	3'00 id.
Puerto Rico	2'50 id.
Venezuela	4'25 id.
Brasil	0'50 cada 5 gr.
Argentina	6'50 id.
Bolivia	7'75 id.
Paraguay	7'75 id.
Perú	9'00 id.
Uruguay	6'50 id.
Chile	7'75 id.
Australia	5'00 cada 10 gs.

**Servicio Nacional**  
**Tarifas postales**  
 Cartas, 0'40 pesetas 25 gramos cada fracción más 30 por ciento.—Zona Protectorado Marrocos, 0'15 ptas. 20 gramos o fracción.—Interior poblaciones 0'20 ptas. 20 gramos o fracción.— Tarjetas postales, 0'20.— Id. interior poblaciones, 0'15.— Tarjetas visita, 0'15.— Periódicos, 0'01 140 gramos remitidos por Empresas Periódicos; 0'05 700 gramos los enviados por particulares.— Libros e impresos, 0'02 cada 50 gramos.— Cartones impresos para ciegos, 0'05 1.000 gramos límite máximo 3 kgs.— Papeles negocios, 0'10 cada 50 gr. Porte mínimo 0'30.— Muestras SIV y medicamentos, 0'10 50 gr.— Paquetes muestra, 1'35.— Derecho certificado, 0'40.— Avión península, 0'50 por cada 15 gr. de sobreporte.— Avión Islas Baleares y Canarias, 1.00 id.  
**Servicio Internacional**  
 Cartas, 0'70 cada 20 gr. y 0'45

## DE LA PROVINCIA

### Blanes

La Fiesta Solemne del Corpus Christi, ha sido este año en Blanes de una emoción y una importancia extraordinarias. Podríamos decir que la Unidad Católica, base sustancial de la unidad espiritual de las tierras de España, ha sido lograda en lo que a nuestra villa se refiere. Las calles han sido magníficamente adornadas y los vecinos han puesto todo su noble empeño para honrar el Dios de las Victorias. Han sido instalados cuatro magníficos altares en la vía pública, en combinaciones de rosas, claveles, retama y toda clase de flores. Todos ellos de un gusto verdaderamente exquisito. Artísticamente, quizás fuera el instalado en la Plaza de España, el primero.

Por la mañana los cabezudos y la Sección Folklorica "Danzas Blancas" con su "ball de bastons" han hecho las delicias del público. Las misas y el oficio solemne se han visto concurrirísimos de fieles.

Por la tarde a las 6 ha salido de la Iglesia Parroquial la Procesión del Santísimo Sacramento con la Cruz alzada. Venían después los niños de los Colegios Nacionales y de PP. de la Sagrada Familia, Pelayos, Milicias de F. E. T. y de las J.O.N.S. Acción Católica etc. Llevaba el Santísimo, bajo palio el Rdo. Rector Arcipreste don Antonio Falcó Oms. Seguían en las presidencias la Junta de Obra de la Parroquia, formada por don Francisco Carbó, don Pedro Puig y don Luis Vila; el Comandante Militar teniente de la Guardia Civil, don Juan Caballero; Comandante de puesto sargento don Inocencio Lobingos; Comandante de Marina, sargento don Paulino Sán-

sucesivas fracciones.— Tarjetas postales, 0'45.— Impresos, 0'15 cada 50 gr.— Papeles negocios, 0'15 cada 50 gr. Porte mínimo 70 cts.— Impresos ciegos, 0'05 cada 1.000 gr.— Muestras, 0'15 cada 50 gr. Porte mínimo 30 cts.— Certificado, 0'70.  
 Gerona, 11 de Junio de 1939.  
 Año de la Victoria.  
 El Admor. Pral., Manuel Suárez.

## Cartel de la Falange

### JEFATURA DE MILICIAS

### ORGANIZACIONES JUVENILES

Servicio para el día 13 de Junio de 1939.

Sub Jefe de Falange, Pelayo Girbau; Jefe de Escuadra, Santiago Blasco, Miguel Guitart, Francisco Soles Perich, Francisco Alberch, Joaquín Pujol, Juan Perich Vila y Juan Orselli.

Se ordena a las camaradas, Concepción Arias Forcat, Dñores Antón Delclós, Josefina Albar Montaña, Juan Albertí Canet y Carmen Arranz Morgaz, afiliadas a la Organización Juvenil Femenina, pasen por nuestro centro, mañana martes, de 4 a 6 de la tarde.

chez; secretario de F. E. T. y de las J. O. N. S. en funciones de Jefe, camarada Juan Ribas Martí; el Ayuntamiento en Corporación bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Moya Cobo; el Alférez de Navío don Antonio Mañach. Figuraban también las Jerarquías del Movimiento representadas por los camaradas Leandro Casamoc, delegado de "Auxilio Social"; Emilio Bitlloch, delegado de la C. N. S.; Juan Llambí, delegado de Información e Investigación; René Bourlon Jefe local de Milicias y Benito Ribas, Jefe local de Prensa y Propaganda. Un piquete de Milicias con fusil y las O.O. JJ. en formación perfecta, cerraban la procesión. Números del Instituto de la Guardia Civil daban escolta a Jesús Sagrumentado. La procesión recorrió con un entusiasmo delirante que se traslucía bajo el fervor piadoso de los rostros, las calles principales de Blanes; regresando a la Iglesia a las 8. La concurrencia de fieles fué enorme, de tal manera que escapa a toda comparación. Ni en los tiempos más remotos que recuerdan nuestros abuelos, se había presenciado una procesión del Corpus con la extraordinaria asistencia de la de hoy. Podemos decir sin exageración ninguna, que la totalidad de jóvenes y hombres que forman el censo de la población, figuraban en el cortejo de honor a la Eucaristía. Por la noche fué celebrada una audición de sardanas y la Sección Folklorica "Danzas Blancas" interpretó frente al Ayuntamiento, diversas danzas, que fueron presenciadas por numeroso público. Felicitamos a su directora, Sra. María Teresa Bedós y le invitamos a que continúe con todo cariño en el camino iniciado.

—Las tradicionales "enramadas" que se celebraban años atrás en Blanes durante la Octava del Corpus y que de una manera magistral fueron glosadas por don Joaquín Ruyra, que Dios tenga en la Gloria, en su trabajo "en Garet a l'enramada", han vuelto a resargir este año, al unísono con la resurrección espiritual y de la Patria. Estas fiestas de hondo sabor religioso y tradicional, serán esmeradamente cultivadas para que sean reincorporadas de una manera ya definitiva a nuestras sanas costumbres comarcales. La primera "enramada" ha sido la de la calle José Antonio, que ha sido celebrada el viernes con todo esplendor. Los vecinos de los diversos barrios rivalizan para dar mayor realce las fiestas respectivas.

Con toda grandeza y solemnidad se celebró en Salt el Corpus del Año de la Victoria. Consistió la

fiesta en la celebración de un solemne oficio y acto seguido la tradicional procesión, que saliendo de la Parroquia de Salt se trasladó al Vehinat. Fué un acto verdaderamente impresionante no solo por la devoción en que fué celebrado sino por su extraordinaria concurrencia. Los niños, las juventudes femeninas, las autoridades, las milicias de Falange tan bien formadas, el pueblo todo, acompañó al Santísimo por las calles y plazas, adornadas con numerosos altares, flores y colgaduras. En fin, una festividad inolvidable y nunca vista en la villa de Salt.

### Sta. Eugenia de Ter Festividad del Corpus

Con todo esplendor se celebró esta festividad en esta población, revistiendo caracteres de solemnidad, como nunca se había visto en esta localidad.

Contribuyó al realce de la misma, el buen celo de los vecinos, quienes engalanaron los balcones y calles, presentando con dicho motivo, la población, un aspecto imponente.

De conformidad al programa anunciado, se celebró a las 10 de la mañana un solemne Oficio de Campana acompañado de Orquesta, asistiendo una inmensa multitud de fieles, quienes junto con las autoridades locales y Organizaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S., acompañaron al Santísimo en procesión, que recorrió las principales calles de la localidad. Cabe hacer resaltar el interés que pusieron la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., en la improvisación de tres altares de excelente buen gusto, que se establecieron en tres calles diferentes, por donde pasó la procesión acompañando al Santísimo. Finalizada la misma, el Cura-párroco de este pueblo Rvdo. Miguel Gou, bendició la imagen de la Purísima, con asistencia de autoridades y feligreses, dando las gracias a todos por su concurrencia a todos los actos religiosos que se celebraron.

Inmediatamente después, las milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S., desfilaron delante del local, gritándose los vivos correspondientes. A continuación se bailaron tres sardanas en la Plaza del Recreo de La Rodona.

A las 3 de la tarde, interesante concierto en el local, y seguidamente se tocaron 3 sardanas en la Plaza del Caudillo, terminándose en hora hábil para poder asistir a la brillante procesión que se celebró en la Capital.

A las 10 de la noche, concierto en el local de F. E. T. y de las J. O. N. S. y seguidamente, lucido baile en el mismo, finalizando así, la gran festividad del Corpus.

## J. Sala Giralt

Médico

Enfermedades de la piel : Ulceras de las piernas  
 Varices : Hemorroides

Albareda, 12-1.º-1.ª (frente al Casino) GERONA  
 Horas de consulta, de 10 a 1, martes y sábados.

A los propietarios de Confeiterías, Colmados, Ultramarinos, Coloniales, Cafés, Bares, etc.  
 Si quiere tener provisto su establecimiento de las mejores marcas de Coñacs y vinos, no olvide hacer sus pedidos a

## FRANCISCO ROS SIMO

Representante de la acreditada casa de los Sres. PEDRO DÓMECQ Y Cia. de Jerez de la Frontera.

General Primo de Rivera, 8-2.º-1.ª GERONA

## Palomino y Veñera

Jerez de la Frontera  
 Vinos generosos y reconstruientes  
 Exquisito Coñac: «Requeté» Veñera y el fino Coñac: «Viejísimo» Cerdeña  
 Representante en Gerona y provincia  
**JOSÉ AGUSTÍ**  
 Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 56-2.º  
 Teléfono, 385 GERONA

## José M.º Butiñá y Guimerá

Médico del Hospital Provincial

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO  
 Y MEDICINA GENERAL

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Huertas, 18-2.º-2.ª GERONA Teléfono, 148

## Casa FALCÓ

CAMISERIA Y  
 NOVEDADES

Rambla, 8 GERONA

# Academia Cots

Ha reanudado sus clases en sus antiguos locales

ENTRADA JÓVENES: Herreías Viejas, núm. 1

ENTRADA SEÑORITAS: Mercaderes, núm. 4

## MEDICA ESPECIALIDADES GERONA, S. A.

M. E. G. S. A.

GERONA

Servicios en todas las especialidades médicas, visitas, curas, operaciones, internamientos en Clínica, rayos X, análisis, transfusión de sangre, completamente gratuitos mediante «Abonos Populares».

OFICINAS: Plaza San Francisco, 18 - pral. - 2.ª

Teléfono, 591